



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Ciudad de México, 19 de noviembre de 2024

**Asunto:** Propuesta de prórroga para la realización de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial 2024-2025.

**Lic. José Gerardo Fernández Noroña**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Senadores

**Lic. Sergio Carlos Gutiérrez Luna**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados

### Presentes

En términos de lo dispuesto por los artículos 41, párrafo tercero, Base V, Apartado A, párrafo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, párrafo 1: 30 párrafos 1 y 2; 31, párrafo 1; y 35, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, los que suscribimos, en calidad de Consejeras y Consejeros Electorales y Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, exponemos lo siguiente:

001024  
PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
2024 NOV 20 PM07:28  
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

### I. ANTECEDENTES

- **Reforma constitucional en materia del Poder Judicial Federal.** El 15 de septiembre de 2024, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de reforma del Poder Judicial Federal, la cual establece diversas disposiciones en materia de elección popular de los integrantes del Poder Judicial de la Federación.
- **Aprobación del Acuerdo INE/CG2240/2024.** El 23 de septiembre de 2024, en sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral se aprobó el Acuerdo por el que se emite la Declaratoria del inicio del Proceso Electoral Extraordinario (PEEPJF) 2024-2025, así como de su etapa de Preparación y se define la integración e instalación de los Consejos Locales.